

# ENVAH



Visita nuestra página de Youtube.  
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital  
Circula de Lunes a Viernes en  
Atacama, y la Provincia del  
Huasco.

MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 | AÑO VII | NÚMERO 1.845 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

# Prohíben funcionamiento a 2 establecimientos de salud en Vallenar

## Prisión preventiva para imputado por robo con violencia en Vallenar

**Ordenan permitir ingreso de Transelec para realizar mantención en línea eléctrica en Freirina**

La Tercera Sala de la Corte Suprema acogió el recurso de protección interpuesto por Transelec S.A. y ordenó permitir el ingreso de su personal al predio ubicado en Freirina, con el fin de ejecutar las labores de mantención necesarias para resguardar la seguridad de la línea de transmisión Huasco-Maitencillo. La sentencia dejó sin efecto lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Copiapó, que había rechazado la acción constitucional. Según expuso la empresa, el propietario del terreno se negó a autorizar la entrada de los trabajadores, pese a que las especies arbóreas del predio interferían con la franja de seguridad del tendido eléctrico, generando riesgos para las personas, los bienes y la continuidad del suministro.

**Obras del Centro Oncológico Atacama alcanzan un 15,6% de avance**

**EDITORIAL:  
Anhelos que toma forma**

# Los síntomas de una necesaria reforma

Por Rafael Pastor Besoain  
Decano Facultad de Derecho, U. Central

Los casos de destitución de ministros y jueces del poder judicial, configuran una crisis profunda, donde la probidad y la independencia de la judicatura han quedado seriamente cuestionadas. En efecto, los llamados caso “Audios” y “Muñeca Bielorrusa”, que revelaron el tráfico de influencias y la filtración de información, evidencian fallas estructurales en el sistema del gobierno judicial. El problema de fondo no es solo la conducta individual de algunos magistrados y abogados, sino la vulnerabilidad del sistema de nombramientos y los controles disciplinarios internos. Las denuncias sobre la concertación con abogados externos para influir en designaciones y la falta de imparcialidad afectan la esencia del Estado de Derecho. La justicia, pilar de la democracia, ve deteriorada su legitimidad cuando se sospecha que sus decisiones y nombramientos.

Esta práctica, además de debilitar la independencia del Poder Judicial, contamina otros mecanismos de control constitucional, como la acusación constitucional. Cuando estas acusaciones se presentan de manera apresurada, en plena coyuntura electoral o con fines de posicionamiento político, la ciudadanía percibe no un acto de fiscalización democrática, sino una extensión de la lucha partidaria. Esos casos son síntomas de un sistema que necesita una reforma urgente. Para ello pareciera necesario separar las funciones jurisdiccionales (juzgar) de las administrativas, económicas y disciplinarias, las cuales históricamente han recaído en la E. Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones, como a su vez, crear dos órganos autónomos que se aboquen, el primero a la gestión, desarrollo y evaluación de la carrera judicial, y otro que se dedique a la selección y nombramiento de jueces. Como en toda reforma institucional grande, el diablo estará en los detalles, los cuales, a esta altura, ya no pueden seguir esperando.

# Anhelo que toma forma

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante décadas, la Región de Atacama ha convivido con una realidad dolorosa y persistente: enfrentar el cáncer lejos de casa. Para cientos de pacientes y sus familias, cada diagnóstico no solo significaba recibir una noticia devastadora, sino también emprender un viaje obligado hacia otras regiones, principalmente Antofagasta, en busca de tratamientos que la red local simplemente no podía ofrecer. Esta situación, extendida por años, fue más que una brecha en infraestructura: fue una deuda histórica. Por eso, la construcción del Centro Oncológico Atacama trasciende cifras, porcentajes de avance o cronogramas técnicos. Representa, ante todo, un acto largamente esperado de justicia territorial. Una obra cuyo inicio marca el final de una espera que ha sido demasiado extensa para una región que ha exigido, con razón, tratamientos dignos y acceso oportuno dentro de su propio territorio. A más de un año del inicio de su construcción, el centro ya supera el 15% de avance físico. Su proyección —completar obras en 2027 e iniciar funciones en el segundo semestre de 2028— abre una esperanza concreta: que entre el 80% y el 90% de los tratamientos oncológicos puedan finalmente realizarse en Atacama. Radioterapia, quimioterapia, cuidados paliativos, diagnóstico avanzado, farmacia oncológica y un equipo humano especializado serán parte de una infraestructura que, por primera vez, situará a la región en un es-

tándar acorde a sus necesidades reales. Más allá de los detalles técnicos —los más de 8 mil m² de construcción, el acelerador lineal, el resonador magnético, los 15 silones de quimioterapia o los nuevos cargos destinados a su operación— lo que verdaderamente importa es lo que esta obra simboliza: el derecho de los pacientes a recibir tratamiento sin desarraigo, sin viajes interminables, sin la incertidumbre de depender de otras regiones para sobrevivir. La construcción del centro oncológico también expone algo más profundo: lo mucho que puede tardar en materializarse un proyecto esencial cuando no existe planificación sostenida ni visión a largo plazo. Atacama lleva años esperando avances de esta magnitud en salud, y este centro no debería ser la excepción que confirma la regla, sino el punto de partida para un modelo distinto de inversión, donde las necesidades históricas no sigan acumulando polvo en el tiempo. Que esta obra haya comenzado después de tantos años de postergaciones es una buena noticia, sí, pero también un recordatorio. La infraestructura en salud no puede depender del azar de una administración ni del ritmo de los convenios; debe ser parte de una política permanente, capaz de proyectar el bienestar de la población más allá de los ciclos electorales. El Centro Oncológico Atacama no solo aliviará la carga de los pacientes y sus familias. También envía un mensaje: cuando la región insiste, cuando la comunidad mantiene su demanda viva, las obras finalmente avanzan.



EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES



EXTRACTOS



CITACIONES



DERECHOS DE AGUA



REMATES



LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

¡FINALIZAMOS LA PODA!



135  
Predios  
Intervenidos



25.000  
Olivos  
Podados

“Este es uno de los tantos beneficios que entregamos a nuestros usuarios”



www.agahuasco.cl



FONDO  
Proolivo  
HUASCO



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

Bienes Nacionales

# Entregan de concesiones para comunidad diaguita y junta vecinal en Llanos del Lagarto

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un total de tres concesiones aprobadas por el CORE de Atacama, entregó esta semana la Seremi de Bienes Nacionales de Atacama, Mónica Marín, en compañía del Gobernador Regional, Miguel Vargas, el alcalde de la comuna de Huasco, Género Briceño, y decenas de vecinos y vecinas del sector rural de Llanos del Lagarto. Las dos primeras concesiones gratuitas, están relacionadas con dos inmuebles fiscales ubicados en camino acceso sin número, interior ruta C-434, altura kilómetro 8,43 aproximado, de la comuna de Huasco, las cuales son extendidas para usos comunitarios y ceremoniales propios de la Comunidad Indígena Diaguita “Llanos del Lagarto”, representada por Don Hugo Godoy Madariaga. La otra concesión se trata de un inmueble fiscal ubicado en ruta 5 norte kilómetro 72, sector lote 5, manzana C, también de la comuna de Huasco, y se entrega gratuitamente para el desarrollo y mantenimiento de una sede social y Junta Vecinal del Sector Llanos del Lagarto, representada por Rigoberto Genaro Briceño Tapia, alcalde de la comuna de Huasco. “Llegamos al sector de Llanos del Lagarto, para conversar distintos



La otra concesión se trata de un inmueble fiscal ubicado en ruta 5 norte kilómetro 72, sector lote 5, manzana C, también de la comuna de Huasco.

temas, a propósito, precisamente, de la propiedad de los terrenos en los cuales ellos están emplazados hace más de 20 años; y (para conversar) de la titularidad de un pozo de agua que se encuentra en la

zona fiscal, y que es propiedad del Ministerio. Pero también llegamos con buenas noticias”, argumentó la Seremi Mónica Marín Aguirre, quien agregó que “les entregamos una concesión de uso gratuito por

5 años que les permitirá en este sector y para la comunidad de Llanos del Lagarto, emplazar un Centro Comunitario”. La autoridad de Bienes Nacionales continuó señalando que “también llegamos de la

mano de los pueblos originarios, con las comunidades indígenas, para entregar dos concesiones más: una para la construcción de la Sede Social de la Comunidad Indígena, y otra para otorgar sitios de protección y resguardo”. El Gobernador de Atacama, Miguel Vargas Correa, felicitó a los beneficiarios, enfatizando que “son pasos importantes, que permiten que las comunidades puedan tener seguridades, que puedan desarrollar un proyecto en el terreno, que es parte permanente del trabajo que hace el Ministerio de Bienes Nacionales; y en el ámbito de estas relaciones con los servicios a nivel regional, el Gobierno Regional también está aquí jugando un rol importante. Felices de poder contribuir”. Finalmente el alcalde de Huasco, Genaro Briceño Tapia, indicó que “se nos entrega una concesión para levantar una sede comunitaria que está dentro del proyecto que nosotros estamos levantando a través de la Secretaría de Planificación Comunal, y que va en el orden de lo que se tiene que presentar a la Subdere con proyectos 2026; y también lo hemos conversado con los vecinos, está la intención de (construir) una plaza; también ellos me mencionan una cancha. Así que vamos a ir de a poco trabajando en lo que tiene que ver con esta concesión”, concluyó el edil.

## CORPROA sobre Sitios Prioritarios: “Es la oportunidad para avanzar en equilibrio y responsabilidad”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras la declaración realizada por el Ministerio de Medio Ambiente respecto de no avanzar en la definición de los sitios prioritarios, a propósito de la implementación de la Ley 21.600, el Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama CORPROA, dijo que “esta declaración es la confirmación de que es posible generar espacios de entendimiento, que nadie sobra y que todos son necesarios. Tenemos la oportunidad de dialogar para avanzar en equilibrio y responsabilidad, construyendo, con el aporte de todos, la mejor normativa posible”. El dirigente gremial se había reunido recientemente con las Ministras de Minería y Medio Ambiente, instancia en la que solicitó poder ampliar los plazos para el establecimiento de los Sitios Prioritarios. “Acompañado por autoridades regionales y representantes de la pequeña y mediana minería, pudimos plantear nuestras preocupaciones en torno a la implementación de la Ley 21.600. Agradezco nuevamente a las Ministras por escucharnos ya que, como dijimos, nadie puede restarse de proteger nuestro medio ambiente, pero frente a la implementación de normas que tienen el potencial de restringir la actividad económica, es imperativo realizar los estudios correspondientes dentro de plazos suficientes y razonables, considerando la realidad local y las voces de quienes habitan las regiones del país”. Ronsecco fue enfático e insistió en que “la determinación de Sitios Prioritarios es uno de los temas que nos preocupan a propósito de la nueva reglamentación medioambiental. Puntualmente, nos inquieta el futuro del Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable (MPS) en la Cuenca del Río Huasco. Necesitamos el mismo criterio aplicado con los Sitios Prioritarios y tener el tiempo suficiente para analizar los alcances de este anteproyecto. Apelamos a la razón y al objetivo común de alcanzar la mejor normativa posible, incorporando las voces de todos”, concluyó.



Por graves incumplimientos a la normativa sanitaria

# Prohíben funcionamiento a dos establecimientos de salud en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La seremi de Salud de Atacama informó que, tras fiscalizaciones programadas realizadas por el equipo de Profesiones Médicas y Farmacia del Departamento de Acción Sanitaria, se constataron incumplimientos graves en dos establecimientos de salud ubicados en la comuna de Vallenar, lo que derivó a iniciar sumarios sanitarios y la aplicación inmediata de la medida sanitaria de prohibición de funcionamiento a ambos establecimientos. Durante las inspecciones, la Autoridad Sanitaria verificó que ambos establecimientos mantenían atención a público sin contar con Resolución Sanitaria de funcionamiento, situación que representa un riesgo directo para la seguridad de los pacientes. En uno de los recintos se detectó que dos salas odontológicas operaban sin autorización sanitaria, mientras que en el otro se constató una sala destinada a procedimientos invasivos era utilizada como pabellón de cirugía menor sin las condiciones mínimas de infraestructura ni la autorización sanitaria correspondiente. Además, en ambas fiscalizaciones



se evidenció falta de acreditación de la esterilización del material en uso, autoclave sin certificación, la ausencia de autorización sanitaria de Botiquín Farmacéutico, falta de autorización de REAS (manejo de residuos de establecimientos de atención de salud) y extintores no operativos. En uno de los esta-

blecimientos también se encontraron insumos vencidos y material de implantología ubicado en una sala no autorizada. Sobre ello, la Seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, señaló que “como Autoridad Sanitaria tenemos el deber de fiscalizar y asegurar que los esta-

blecimientos de salud cumplan la normativa vigente. Cuando constatamos situaciones que ponen en riesgo la salud de pacientes y trabajadores, debemos actuar con determinación para proteger a la comunidad y garantizar condiciones seguras en la atención”.

Agrupación “Unidas por Domeyko” recibe apoyo del FFOIP para fortalecer su trabajo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la localidad de Domeyko, el Seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, visitó a la agrupación “Taller Unidas por Domeyko”, quienes se adjudicaron un Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) con el proyecto “Alfombrando nuestro espacio”. La iniciativa, integrada por 13 participantes, busca mejorar los espacios comunitarios de la organización y fortalecer el trabajo colaborativo que desarrollan en beneficio de sus vecinas y vecinos. El proyecto considera la adquisición de materiales y maquinaria para la confección de alfombras, permitiendo a la agrupación avanzar en nuevas técnicas artesanales y proyectar el crecimiento de su taller para el próximo año. El Seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, destacó el compromiso de la agrupación y el impacto del FFOIP en las comunidades. “El Fondo de Fortalecimiento es una herramienta concreta para impulsar proyectos que nacen desde las propias organizaciones y que contribuyen al desarrollo local. En Domeyko vemos un trabajo serio, organizado y con visión de futuro, donde el aprendizaje y la colaboración se transforman en oportunidades reales para las mujeres del territorio”, señaló.

# Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!  
en Amancaes #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

# MORA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA

Agenda una hora aquí

Proyectan puesta en marcha para 2028

# Obras del Centro Oncológico Atacama alcanzan un 15,6% de avance

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Gobierno Regional de Atacama destaca los importantes avances en la construcción del Centro Oncológico Atacama, una de las obras más relevantes del Convenio de Programación en Salud, cuyas obras son ejecutadas por el Servicio de Salud Atacama en conjunto con la empresa constructora Moller y Pérez Cotapos S.A., y que forma parte de un esfuerzo regional que ya supera los 160 mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento. Solo este centro considera una inversión cercana a los 70 mil millones de pesos, reforzando el compromiso con mejorar la oferta pública para el tratamiento del cáncer en la región. Actualmente, el proyecto presenta un avance físico del 15,60% y avanza conforme a los plazos establecidos. Las obras, que comenzaron el 5 de diciembre de 2024, contemplan 1.080 días corridos de ejecución, proyectándose su término para noviembre de 2027. Posteriormente, se desarrollará el proceso de equipamiento —estimado en ocho meses— para iniciar su funcionamiento durante el segundo semestre de 2028. El centro contará con un Programa Arquitectónico de 8.091,89 m<sup>2</sup> y



una pasarela de conexión de 191,9 m<sup>2</sup> con el Hospital Regional de Atacama, fortaleciendo la integración de la atención oncológica. El futuro Centro Oncológico Atacama permitirá que entre el 80% y el 90% de los tratamientos oncológicos —principalmente quimioterapia y radioterapia— puedan realizarse dentro de la propia región, evitando que gran parte de los pacientes deban ser derivados a Antofagasta. Las nuevas instalaciones incluirán áreas de Oncología Médica y Hematología Oncológica, 15 sillones de quimioterapia, un acelerador lineal para radioterapia, unidades de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor, Imagenología con TAC y resonador magnético, Farmacia Oncológica y Anatomía Patológica. Además, el MINSAL destinará 105,25 nuevos cargos para su operación, fortaleciendo la ca-

pacidad regional de respuesta ante el cáncer. “La gran mayoría de los pacientes oncológicos de la región de Atacama son derivados a otros centros de salud, particularmente en la región de Antofagasta. Con esta obra, entre el 80 y el 90% de la demanda va a poder ser atendida aquí en Atacama, particularmente quimioterapia y radioterapia. Es un avance importante el que vamos a tener aquí en la región. Estamos muy orgullosos de este proyecto que es una demanda muy sentida por parte de la comunidad. Ya la obra tiene un poquito más de un 15% de avance, tal como lo decía el director del Servicio, la cual se va a entregar para su funcionamiento a la comunidad en el 2do semestre del año 2028”. Resaltó, el Gobernador Regional, Miguel Vargas.

## Prisión preventiva para imputado por robo con violencia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado por distintos delitos, uno de ellos un robo con violencia que afectó a una joven en la vía pública. Sobre este procedimiento el fiscal adjunto de esta ciudad, Nicolás Meléndez Chacón, indicó que la causa comenzó luego que desde un recinto educacional ubicado en el sector de la Población “Rafael Torreblanca” alertaron sobre la ocurrencia de diversos delitos y la posible identificación de su responsable. “Frente a este antecedente funcionarios de Carabineros concurren al lugar y detuvieron al imputado por su responsabilidad en el ilícito de violación de morada, mientras la Fiscalía Local continuó con diligencias investigativas ordenadas a la PDI en que se pudo pesquisar la participación de este detenido en un delito de robo”, indicó Meléndez. Respecto de este hecho, el fiscal agregó que se pudo acreditar que el imputado intervino en un robo con violencia que afectó a una joven de 18 años y su pareja, quienes fueron interceptados por el detenido en una escalinata del mencionado sector residencial de Vallenar. “En virtud de todos estos medios de prueba la Fiscalía Local de Vallenar solicitó ampliar la detención del involucrado con la finalidad de reunir más evidencia de los hechos indagados, instruyendo a la PDI una serie de diligencias indagatorias dada la gravedad del delito de robo. Reuniendo antecedentes que fueron argumentados en la audiencia de formalización desarrollada ante el Juzgado de Garantía”, mencionó. Meléndez agregó que en dicha instancia judicial la Fiscalía comunicó cargos por los delitos de robo con violencia, además de otros dos ilícitos de violación de morada cometidos el pasado 6 de noviembre. Con ello, la Fiscalía solicitó al Tribunal la medida cautelar de prisión preventiva en contra del investigado, solicitud a la que accedió el Juez de turno ordenando el ingreso del detenido a la cárcel de esta ciudad.

X X X X X

VAlLENAR AÑO 2025

SIGUIENDO CON FUTBOL  
SENIOR DE  
CORDILLERA A MAR

Organismo ejecutor:  
Club Recreativo, social y Cultural esfuerzo Azul.  
Proyecto Financiado Y Aprobado Por El Consejo Regional De Atacama.

Estudio Jurídico  
Cortés Olguin  
& Asociados

Te defendemos

Estamos  
contigo  
siempre

Nueva dirección

Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

www.elnoticierodelhuasco.cl

# FESTIVAL DE LA CANCIÓN SAMUEL CANTA

La Escuela Samuel Castillo López, tiene el agrado de invitarles a Participar de Nuestro Festival.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE  
A LAS 18:00 HRS.  
EN LA PLAZA  
DE FREIRINA



“UNA INICIATIVA FINANCIADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA 2025,  
APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL  
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS



REALIZAN ENCUENTRO DE SABERES DE LA TIERRA Y LA SEMILLA TRADICIONAL

Un encuentro destinado a la capacitación y formación en los saberes de la tierra, se llevó a cabo en el sector de Parcela La Palma por la ruta C-46 en la comuna de Vallenar. Iniciativa a cargo de la comunidad indígena Diaguita Chipasse Ta Coa de Longomilla en la comuna de Vallenar. Una instancia comunitaria y cultural que en esta ocasión reunió a representantes de comunidades indígenas de la comuna de Vallenar, con el objeto participar de una jornada que les permite preservar, intercambiar y fortalecer los conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales relacionadas con la agricultura, el cuidado del



suelo, el agua y la biodiversidad. Estos encuentros tienen varios propósitos principales, como compartir experiencias y conocimientos sobre cultivo, recolección, selección y conservación de semillas tradicionales — aquellas que han sido transmitidas de generación en generación. En la jornada los participantes realizan trueques o intercambios de semillas nativas y criollas, fortaleciendo la soberanía alimentaria y la diversidad. ■

DIPUTADA SOFÍA CID AGRADECIÓ GRAN RESPALDO EN LA ELECCIÓN SENATORIAL

La diputada Sofía Cid (PRep), expresó un sincero agradecimiento a los ciudadanos de Atacama por el apoyo recibido en la reciente elección senatorial. A pesar de no haber logrado un escaño en esta ocasión, Cid se posicionó como la primera mayoría de la derecha y de la oposición al gobierno de Boric, obteniendo un 11,97% de los votos. “Atacama es una región compleja, donde solo hay dos cupos disponibles, y estoy profundamente agradecida por el respaldo que he recibido. Su confianza en mí es un reflejo de un trabajo territorial comprometido y cercano, que hemos realizado”, manifestó Cid. La parla-



mentaría destacó que su campaña se centró en escuchar las inquietudes y demandas de las personas: “El reconocimiento de nuestro trabajo en terreno es un aliciente para seguir esforzándome y defendiendo los intereses de nuestra región. Necesitamos hacerlos desde la política, la sociedad civil y el mundo privado. Atacama merece más, pero eso depende de quienes vivimos en la región”, subrayó. ■

Corte Suprema

Ordenan permitir ingreso de Transelec para realizar  
mantención en línea eléctrica ubicada en predio de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Tercera Sala de la Corte Suprema acogió el recurso de protección interpuesto por Transelec S.A. y ordenó permitir el ingreso de su personal al predio ubicado en Freirina, con el fin de ejecutar las labores de mantención necesarias para resguardar la seguridad de la línea de transmisión Huasco–Maitencillo. La sentencia dejó sin efecto lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Copiapó, que había rechazado la acción constitucional. Según expuso la empresa, el propietario del terreno se negó a autorizar la entrada de los trabajadores, pese a que las especies arbóreas del

predio interferían con la franja de seguridad del tendido eléctrico, generando riesgos para las personas, los bienes y la continuidad del suministro. Transelec sostuvo que esta oposición ilegal impedía el cumplimiento de sus obligaciones de conservación y afectaba su derecho de propiedad sobre las instalaciones emplazadas en la servidumbre. El recurrido no presentó informe ante el tribunal, aun cuando fue legalmente notificado. En su análisis, la Corte Suprema recordó que la Ley General de Servicios Eléctricos impone a los concesionarios el deber de mantener sus instalaciones en condiciones de evitar peligro y obliga al dueño del predio sirviente a permitir el acceso del

personal autorizado para ejecutar labores de reparación y despeje de vegetación. El tribunal destacó que la normativa sectorial incluye expresamente la poda de árboles como parte del mantenimiento y que las faenas deben realizarse utilizando técnicas que preserven las especies, permitiendo únicamente la remoción necesaria para asegurar la operación de la línea. El Máximo Tribunal concluyó que la conducta del propietario resulta ilegal, al contravenir la normativa eléctrica, y arbitraria, al carecer de fundamento que justifique impedir una labor de evidente relevancia pública. Esta oposición injustificada —señaló— afecta el legítimo ejercicio del derecho de propiedad de Transelec sobre sus



instalaciones y pone en riesgo la seguridad de la red. Por ello, ordenó permitir el ingreso del personal, incluso con auxilio de la

fuerza pública, y ejecutar las labores conforme a los límites fijados por la regulación aplicable.

Gendarmería conmemoró día del mártir en  
Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Fecha establecida que conmemora a los mártires de la institución por los hechos ocurridos el 14 de noviembre de 1990, cuando cuatro funcionarios dieron la vida en cumplimiento del deber en el hospital Sótero del Río de Puente Alto, mientras custodiaban a un interno. En el marco de las actividades de aniversario N°95 de Gendarmería de Chile en Vallenar, se honra la memoria de Leopoldo Meneses, de 24 años de edad, quien se encontraba cumpliendo funciones de custodia en el Juzgado del Crimen el 16 de mayo de 1983 y siendo fiel a su juramento, rindió la vida en el cumplimiento de su deber, impidiendo la fuga de un recluso. Una ceremonia conmemorativa en el cementerio municipal de Vallenar al único mártir de la Región de Atacama se desarrolló durante la jornada del viernes, la que fue encabezada por la Delegada Presidencial de la Provincia de Huasco Karina Zárate Rodríguez, el Director Regional (s) de Gendarmería Atacama, Teniente Coronel Rodrigo Solís Oñate y el Alcaide del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Vallenar, Mayor



Ricardo Sáez Sanhueza; representantes de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Capellán Evangélico Voluntario, Andrés Kalise Campos, la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes, quienes entregaron sus respetos y una ofrenda floral a la madre del recordado mártir, Gloria Henríquez Chávez. Durante su intervención en memoria del funcionario mártir, el Alcaide del CDP de Vallenar, Mayor Ricardo Sáez Sanhueza, co-

mentó que “año tras año nos lleva a recordar y conmemorar aquellos hechos y circunstancias que nos construyen como institución y que hoy sirve al país, fortaleciendo nuestro sentido de unidad y compañerismo, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad pública, la reinserción social y el resguardo permanente de la vida humana”. Agregando que “el Gendarme Mártir era el mayor de cinco hermanos y sostén de su hogar, junto

a su madre Gloria Henríquez. Hoy a través de Ingrid, su hermana, homenajeamos su convicción y el verdadero sentido del deber, que lo llevó a perder la vida”. En la oportunidad, en nombre del círculo de Suboficiales en retiro, el Suboficial Mayor Mariano Herrera Saldías hizo entrega al Alcaide de la cárcel de Vallenar y a la madre del mártir de un registro bibliográfico con imágenes de la cobertura periodística en los medios de prensa regionales y nacio-

nales de la época, cuyo propósito es fomentar el conocimiento y la memoria del personal penitenciario de la unidad y en la institución. Posteriormente, las autoridades de Gendarmería, acompañados de integrantes del círculo de Gendarmes y Carabineros en retiro, los Suboficial Mayor Ignacio Ramírez Marambio y Mariano Herrera Saldías hicieron entrega de víveres a la familia.